# ACTA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

**En Cerrillos, a 23 de marzo de 2017, siendo las 16:17 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Guillermo Reeves Iriarte, y en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) don Raúl Ramirez López.**

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, la Directora de la Secplan doña Paulina Saavedra Arellano, la Jefe (S) del Departamento de Educación Municipal doña Ines Morales Flores y la Directora de la Escuela Los Cerrillos Sra. Isolina Acosta Campos.

## TEMAS DE TABLA

### 1. Cuenta del Alcalde

Informa que la Concejala, Sra. Roxana Muñoz Daza sufrió un accidente laboral y que se encuentra con licencia médica y que hay un planteamiento al efecto que el Concejo pueda incorporar, en el punto varios, la creación de un curso en la Escuela 271.

Informa que con la presencia de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, del Subsecretario de Salud, del Diputado Pepe Auth Stewart y demás autoridades se inauguró el SAPU de alta resolutividad. Esto como parte de la política de salud del gobierno a implementar en Cerrillos. Está previsto para el mes de mayo la inauguración del Cecof (centro comunitario familiar) de Buzeta e informa que comenzó la reposición del Centro de Salud Norman Voulliene.

En relación a actividades municipales, se produjo la entrega de mejoramientos notables que se hicieron en la multicancha Arica, que estuvo abandonada por más de veinte años, y la Plaza El Sendero quedó preciosa fruto de la gestión municipal, que se suma a otras como Carlos Condell, Presidentes de Chile, la Sede Social Silva Henríquez y que Secplan sigue trabajando para elaborar una serie de proyectos y poder presentarlos a las instancias que correspondan.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

También informa que se constituyó la Unión Comunal de Comités de Vivienda, se eligió la directiva provisoria, hubo un proceso administrativo largo para poder proceder legalmente a esto. Está pidiendo reunión con el Director de Serviu, don Alberto Pizarro Saldías con quién se reunió en el mes de diciembre y acordaron volver a reunirse este mes de marzo para delinear de manera más cercana el proceso de instalación de Ciudad Parque Bicentenario y particularmente lo que corresponde a viviendas sociales que deberán ser construidas. Hay dos proyectos que están en carpeta, uno muy avanzado de 600 viviendas, entre ellas sociales y para la clase media, y otras 1.700 y algo que está en carpeta también para el mismo segmento. Se debe definir la modalidad, cuál va a ser el programa específico que va a permitir que nuestras familias que no tengan casa propia puedan acceder a ellas.

Hace entrega al Concejo de fotografías de la Presidenta en la actividad de inauguración del SAPU en Cerrillos.

Ofrece la palabra en cuanto a la cuenta del Alcalde.

## 2.- Modificación Presupuesto Educación

La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Paulina Saavedra Arellano, expone sobre la materia.

Expone respecto de la modificación Nº 3 del presupuesto educación, cuyos respaldos, junto al programa para las orquestas escolares que presentó el Jefe de educación, fueron enviados por correo electrónico el día viernes anterior.

La propuesta es la siguiente:

| SUBT. | ITEM | DENOMINACIÓN | AUMENTA | DISMINUYE |
|---|---|---|---|---|
| 22 | 04 | Materiales de Uso o Consumo | | $ 5,950,534 |
| 22 | 12 | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | | $ 2,694,480 |
| 23 | 01 | Prestaciones Previsionales | $ 14,727,036 | |
| 29 | 04 | Mobiliarios y Otros | | $ 9,166,000 |
| 29 | 07 | Programas Informáticos | | $ 14,960,000 |
| 29 | 99 | Otros Activos no Financieros | $ 59,000,000 | |
| 35 | 00 | Saldo final de Caja | | $ 40,956,022 |
| **TOTALES** | | | **$ 73,727,036** | **$73,727,036** |



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se ofrece la palabra:

Concejala Sra. Figueroa Garrido consulta, respecto de la orquesta que ya existe, si estas se van a fusionar y cúales fueron los criterios para definir los establecimientos educacionales en los cuales se crearían nuevas orquestas.

Se responde que no se van a fusionar y que no son incompatibles los proyectos entre si; Así mismo que cada escuela quiere desarrollar su sello y están disponibles para desarrollar talentos. La Escuela D-33 desarrollará lo folklorico, la Escuela 271 quiere algo de matemáticas o ambiental. En primera instancia se partiría con las tres orquestas.

Concejal, Sr. Jiménez Retamal, consulta si son dineros externos.

Se le informa que son recursos que no se ejecutaron el año anterior y que por lo tanto es un movimiento interno.

Se procede a votación. Se aprueba por mayoría con el rechazo del Concejal Reeves Iriarte.

**ACUERDO Nº 059**

**Se aprueba por mayoría con el rechazo del Concejal Sr. Reeves Iriarte y la ausencia de laConcejala Sra. Roxana Muñoz Daza la modificación Nº 3 al presupuesto educación contenida en memorándum Nº 600/325/2017 de la Secplan.**

**3. Varios**

El Alcalde, Sr. Aguirre Gacitua propone que se analice la propuesta señalada anteriormente que tiene que ver con dos partes para un mismo establecimiento. Uno que es el aumento de horas para la encargada de UTP, que es una modificación PADEM, y la otra que es la creación de un curso.

La Concejala, Sra. Castro Tobar informa que el martes anterior se reunió la Comisión de Educación y que en esa oportunidad el Jefe de Educación expuso sobre la materia.

Se solicita a la Jefa de educación (S) Sra. Ines Morales Flores que exponga sobre la modificación al PADEM contenida en Ord. 503/183/2017 del 23 de marzo del año en curso.

La modificación del PADEM para la Escuela Los Cerrillos se produce a propósito de la creación de un curso y por lo tanto requiere de los profesores respectivos.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

También está la modificación para asignarle 14 horas a la Jefa de UTP de la Escuela Los Cerrillos y para la Jefa de UTP de la Escuela Estrella Reina de Chile que tiene la misma situación y la propuesta que tiene la Escuela Santa Adela es ingresar a la Sra. Carolina Muñoz que está en esa Escuela, la que solicitó traslado, para que esté en la planta docente de nuestro colegio como encargada de inspectoría.

Se ofrece la palabra:

La Concejala Sra. Castro da lectura a Ord. 503/183/2017 que contiene modificaciones Padem de marzo 2017.

Se ofrece la palabra:

El Concejal Sr. Jiménez hace consultas que son respondidas por la Sra.Morales Jefa (S) del DAEM

Se procede a votación. Se aprueba por mayoría con el rechazo del Concejal Reeves Iriarte y la ausencia de la Concejala Sra. Roxana Muñoz Daza.

**ACUERDO Nº 060**

**Se aprueba por mayoría con el rechazo del Concejal Sr. Reeves Iriarte y ante la ausencia de la Concejala Roxana Muñoz Daza la modificación al Padem 2017 contenida en el Memorándum Nº 500/0183/2017 de la Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal, Sra. Inés Morales Flores.**

Se ofrece la palabra:

Intervienen respecto de diversos temas la Concejala Sra. Figueroa Garrido que se refiere a entrevista dada por el Sr. Alcalde a radio Cooperativa y a la labor que desempeña la residente del Liceo Vargas Salcedo y la necesidad de evaluar su labor, el Concejal Jiménez Retamal que sugiere diferenciar entre la labor de la residente aludida y su desempeño como auxiliar del recinto, la Concejala Castro Tobar que se refiere a la importancia de realizar una labor eficiente respecto de la subvencón PIE y el Alcalde que solicita un informe al Director del liceo respecto del desempeño de la residente, responde a la Sra. Figueroa Garrido respecto de su entrevista en la radio y destaca la importancia de la gestión en el área educación.

Se ofrece la palabra:

Interviene la Concejala Sra. Castro Tobar y señala que participó de una reunión de la Asociación de Futbol donde se le informó respecto de la nula coordinación que tienen con el Departamento de Deportes para el uso de multicanchas. Ellos solicitan poder usar canchas para el campeonato que están organizando. Señalaron también que se le ha estado



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

dando preferencia a las escuelas de futbol que son pagadas y que no son de la comuna. También se refirió a la información recibida en cuanto a que el encargado de deportes Don Ricardo Tapia estaría cobrando $10.000 para el mantenimiento del Estadio Villa México.

Interviene el Alcalde señalando que los dirigentes actuales de la Asociación han contado con todo el apoyo del municipio, que nunca en la historia habían recibido tanto apoyo y que el informe recibido por la Concejala es a lo menos discutible. Sostiene que el planteamiento de la aurtoridad respecto de los clubes de futbol era que a lo menos tuvieran implementos nuevos que les permitiesen funcionar. Que era indigno el estado que se encontraban. Existen clubes que no han sido capaces de renovar sus dirigentes y por eso no han podido tener subvención. Este es un tema que el Alcalde quiere conversar con ellos. En definitiva no comparte el informe pero independiente de ello se investigará lo informado respecto del cobro que realizaría el Sr. Ricardo Tapia, que de ser correcto sería condenable.

Concejala Figueroa Garrido interviene señalando lo complicado que resulta para las organizaciones renovar sus directivas, a lo cual el alcalde complementa la información destacando el esfuerzo que realiza el municipio por colaborar con las organizaciones.

Concejala Castro Tobar informa que solicitó al funcionario responsable de la DOM que revisara luminarias apagadas en Los Planetas con las Torres y que no ha tenido respuesta a lo que el Alcalde señala que ese trabajo se está haciendo.

El Alcalde informa que se ha recibido una solicitud de subvención de los Bomberos.

La Directora de Secplan, Srta. Saavedra Arellano solicita se complemente acuerdo adoptado en Segunda Sesión extraordinaria del Concejo Municipal del 19 de enero del año en curso en relación al valor del servicio ofertado por la empresa José Muñoz Pino, contenido en Certificado Nº 29/2017 de la Secretaría Municipal.

En dicha oportunidad se consideró un valor unitario medio a fin de postular en el portal público, que fue fijado en $ 230.000.- más I.V.A. por tres años. Siendo que los valores a considerar son los indicados en el anexo 11 del acta de evaluación contenida en D.E. Nº 202/109/2017.

El Alcalde ofrece la palabra. El Concejal Sr. Jiménez Retamal confirma el valor del servicio.

Se procede a votación. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO Nº 061**

**Se aprueba por unanimidad modificar el valor unitario ascendente a $230.000 más I.V.A. considerado en la segunda sesión extraordinaria, del 19 de enero del año en curso, en el sentido de indicar que el valor del contrato para el Servicio de "Reparación de Viviendas y Transporte de Enseres para Familias en Situación de Emergencia", con José Muñoz Pino, es el indicado en el segundo cuadro del anexo 11 del acta de evaluación contenida en el Decreto Exento Nº 202/109/2017 del 26 de enero del año 2017.**

Siendo las 17:15 horas se retira el Sr. Alcalde por motivos familiares.

Preside el Concejo la Srta. Concejala Castro Tobar.

La Presidenta, Srta. Castro Tobar socializa la subvención solicitada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos , Sr. Mauricio Delgado Letelier ascendente a $20.000.000.- a objeto de reparación y mantención del material mayor. También está la solicitud de la Brigada José Miguel Carrera de $ 4.000.000.-

La Concejala Sra. Rojas Acevedo consulta respecto de la fecha de inicio de los Talleres Municipales, a lo que el Administrador Municipal, Sr. Contreras Aguilera informa que los más probable es que los Talleres comiencen a partir de abril y mayo, dado que el cierre presupuestario se realizó a fines de enero. El solicitará al director de DIDECO las fechas de inicio de cada programa a fin de informarlas al Concejo.

La Concejala Sra. Rojas Acevedo consulta respecto de los contratos de las administradoras, dado que finalizan ahora en marzo y siempre se habían hecho por un año. A lo que el Administrador Sr. Contreras Aguilera informa que prácticamente se renovarán todos los contratos hasta el 31 de diciembre.

Concejala Sra. Figueroa Garrido consulta respecto de invitación a Borlänge, Suecia. Cuál es el motivo, quienes son los invitados, qué rol juega el municipio. El Administrador Municipal, informa que es un programa que se viene trabajando hace tiempo. Hay una delegación que estará toda la próxima semana acá y viene a mostrar un método de enseñanza a los niños más vulnerables que se aplicó en Harlem. Los gastos de viaje y estadía son financiados por ellos, el municipio sólo va a gastar en una VAN para el traslado de los expertos y autoridades. Se va a bucar un mecanismo a fin que la delegación se pueda reunir con el Concejo Municipal. Se va a trabajar con ellos a fin de evaluar la pertinencia de firmar un convenio entre ambos municipios. Lo que ellos proponen es aplicar su metodología de enseñanza en tres colegios de la comuna para lo cual nosotros deberíamos mandar a lo menos a los tres directores de los respectivos establecimientops educacionales a una pasantía a Suecia por un mes a un mes y medio a fin que aprendan la metodología y



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

posteriormente la apliquen en estos colegios acá en Cerrillos. El financiamiento sería de costo del Mineduc.

Siendo las 17:28 se da por concluida la décima segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal.

**ARTURO AGUIRRE GACITUA**
**ALCALDE**

**ORFILIA CASTRO TOBAR**
**CONCEJALA**

**LIDIA ROJAS ACEVEDO**
**CONCEJALA**

**MARIA L. FIGUEROA GARRIDO**
**CONCEJALA**



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL